



universidad de medellin

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION No. 102
de 27 de julio de 1973

Por la cual se fija fecha y hora para el otorgamiento de un grado póstumo.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de sus facultades reglamentarias y en cumplimiento de la Resolución No. 31 de 12 de diciembre de 1972 del H. Consejo Directivo,

RESUELVE:

Artículo único. Fijase el día 27 de julio a las 6 p.m. para el acto solemne de otorgamiento del grado póstumo como profesional en Ciencias Administrativas al señor Luis Gabriel Bedoya Grajales (q.e.p.d) y para la entrega del diploma correspondiente a su señora esposa Da. Adela Ocampo v. de Bedoya.

Notifíquese y cúmplase.

Dada en Medellín, a 27 de julio de 1973.


EDUARDO FERNANDEZ BOTERO,
Rector


JOSE MARIA GONZALEZ
Secretario General



bdei.

COPIA NO VIGENTE